

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—La secretaria del Distrito, María Antonia Atilano Ortiz.

(02/4.450/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en el paseo de Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles: Número de expediente: 120/2009/00260.

Actividad: alimentación.

Titular: "Nueva Imagen Santa Eugenia, Sociedad Limitada".

Situado: calle Puentelearrá, números 9 y 11, local C.

En Madrid, a 18 de marzo de 2009.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/4.449/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Centro

Resolución del 25 de marzo de 2009, del gerente del Distrito de Centro, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras número 101/2008/15569, denominado "Reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Centro".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
- c) Número de expediente: 101/2008/15569.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: "Reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Centro".
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de 18 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 1.045.055 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 16 de marzo de 2009.
- b) Contratista: "Ortiz, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 1.045.055 euros, IVA incluido.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito de Centro, Enrique Torres Valverde.

(02/4.435/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro Departamento Jurídico Sección de Contratación

Resolución de 16 de marzo de 2009, del gerente del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo de suministro número 119/2008/02551 denominado "Arrendamiento con opción a compra de material deportivo cardiovascular para la sala de musculación del polideportivo de Valdebernardo".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
- c) Número de expediente: 119/2008/02551.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: suministro.
- b) Denominación del contrato: "Arrendamiento con opción a compra de material deportivo cardiovascular para la sala de musculación del polideportivo de Valdebernardo".
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 19 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 59.747,52 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 16 de marzo de 2009.
- b) Contratista: "Image Fitness, Sociedad Limitada".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 69.307,12 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Madrid, a 16 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito, Faustino Álvarez Menéndez.

(02/3.769/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar calificados como vehículos abandonados conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y del artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.